



**Cuerpo de Bomberos de Navojoa y
la Coordinación de Protección Civil Municipal**
Av. Rayón # 205 Oriente Navojoa, Sonora. México. C.P. 85800 Tel: 422 0622
Voluntad, Abnegación y Diligencia



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025

VOLUNTAD

ABNEGACIÓN

DILIGENCIA



**Cuerpo de Bomberos de Navojoa y
la Coordinación de Protección Civil Municipal**

Av. Rayón # 205 Oriente Navojoa, Sonora. México. C.P. 85800 Tel: 422 0622

Voluntad, Abnegación y Diligencia



Asunto: El que se indica

Oficio: CBN/167/12/2024

Navojoa, Sonora a 13 de Diciembre de 2024

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto"

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
TESORERA MUNICIPAL.
PRESENTE.**

Por medio de la presente reciba cordial saludo y aprovecho para presentar a usted 3 juegos de copias del Presupuesto de Egresos 2025.

- **Acta de Junta de Gobierno con la aprobación del Presupuesto de Egresos 2025.**
- **Proyección de Egresos al 2025.**

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

VOLUNTAD

ABNEGACIÓN

DILIGENCIA

**DIRECTOR GENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE NAVOJOA Y PROTECCION
CIVIL MUNICIPAL**



1ER. CMDT. JESUS EDMUNDO VALDEZ REYES

Salvaguardando Vidas, Propiedades y al Medio Ambiente

C.C.P. Archivo





**Cuerpo de Bomberos de Navojoa y
la Coordinación de Protección Civil Municipal**
Av. Rayón # 205 Oriente Navojoa, Sonora. México. C.P. 85800 Tel: 422 0622
Voluntad, Abnegación y Diligencia



ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

VOLUNTAD

ABNEGACIÓN

DILIGENCIA

ACTA DE REUNION DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE NAVOJOA

CUERPO DE BOMBEROS DE NAVOJOA, SONORA, ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

EN NAVOJOA, SONORA, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA **VIERNES 13 DE DICIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE PRESIDENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, UBICADO EN NO REELECCIÓN Y PLAZA 5 DE MAYO DE ESTA CIUDAD. EL C. LIC. JORGE ALBERTO ELIAS RETES EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE NAVOJOA, EL C. CMDT. JESÚS EDMUNDO VALDÉS REYES EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS, EL C. CMDT. FREDY LUQUE CHAVEZ CMTE OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS, EL REGIDOR JESUS ADOLFO DOMINGUEZ LOPEZ, REGIDOR DE LA COMISION DE SEGURIDAD, LA LIC. CLAUDIA GUADALUPE VALDEZ ROSAS EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL CUERPO DE BOMBEROS Y LA C.P. GLORIELA ARTEMISA RABAGO CONTRERAS CONTADORA DEL CUERPO DE BOMBEROS QUIENES FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS PARA SESIONAR BAJO EL SIGUIENTE: -----

-----ORDEN DEL DIA-----

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- III. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.
- VI. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- V. PRESENTACION, ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2025.
- VI. ASUNTOS GENERALES.
- VII. CLAUSURA DE LA SESION.

EN CUMPLIMIENTO AL **PRIMER PUNTO** EL C. JORGE ALBERTO ELIAS RETES PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, REALIZA EL PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES SEIS DE LOS SEIS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, POR LO QUE SE PROCEDE, DE ACUERDO AL PUNTO OCHO DEL ACUERDO 169 QUE CREA AL CUERPO DE BOMBEROS COMO UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, Y CON LA ASISTENCIA DE TODOS SUS INTEGRANTES SE DECLARA VALIDAMENTE INSTALADA ESTA JUNTA. SOLICITANDO LA

Fredy Luque Chavez

APROBACIÓN DE QUÓRUM ASÍ COMO LA ORDEN DEL DÍA SIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SE TOMEN.-----

COMO **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA, EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL C. JORGE ALBERTO ELIAS RETES DECLARA LA EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR, POR LO QUE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA REUNION AGRADECIENDO SU PRESENCIA Y A SU VEZ DANDO LA BIENVENIDA A TODOS LOS INTEGRANTES DE LA MISMA, Y AGRADECIENDOLES SU PARTICIPACION Y COLABORACION.-----

COMO **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA, SE HACE LA LECTURA DE LA ORDEN DEL DIA PREVIAMENTE ENVIADA A LOS INTEGRANTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, ACTO SEGUIDO SE SOMETE AL SIGUIENTE PUNTO -----

COMO **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA, EN VIRTUD DE QUE SE LES HIZO LLEGAR EN TIEMPO Y FORMA EL ACTA DE SESION ANTERIOR, SE SOLICITA QUE SE OBVIE LA LECTURA DE LA MISMA Y EN CONSECUENCIA SE PROCEDA A LA APROBACION DE LA PRESENTE ACTA. -----

COMO **QUINTO PUNTO**, EL C. JORGE ALBERTO ELIAS RETES, SOMETE A CONSIDERACION DE LA JUNTA EL ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025, DEL CUERPO DE BOMBEROS DE NAVOJOA, Y CEDE LA PALABRA AL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR DEL CUERPO DE BOMBEROS JESUS EDMUNDO VALDEZ REYES QUIEN SOLICITA A LA LIC CLAUDIA GUADALUPE VALDEZ ROSAS EXPONGA PUNTUALMENTE COMO SE DISPERSO EL PRESUPUESTO EN LOS CAPITULOS MIL, DOS MIL, TRES MIL Y CINCO MIL RESPECTIVAMENTE, UNA VEZ EXPLICADA LA INFORMACION, EL C. JORGE ALBERTO ELIAS RETES, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO PREGUNTA SI ESTÁN DE ACUERDO CON LA APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 DEL CUERPO DE BOMBEROS DE NAVOJOA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD -----

COMO **SEXTO PUNTO** ASUNTOS GENERALES, EL C. C. JORGE ALBERTO ELIAS RETES, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO PREGUNTA A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO SI TIENEN ALGUN TEMA ADICIONAL QUE TRATAR, POR LO QUE TOMA LA

FREDY LOPEZ CHAVEZ

PALABRA EL CMTE JESUS EDMUNDO VALDEZ REYES QUIEN INFORMA SOBRE LA REESTRUCTURACION DEL ORGANIGRAMA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE NAVOJOA QUIEN EXPONE LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE REESTRUCTURA, SE ANEXA LA JUSTIFICACION EN LA SIG MINUTA AL IGUAL QUE EL ORGANIGRAMA POR LO QUE SE SOMETE AL SIGUIENTE PUNTO.-----

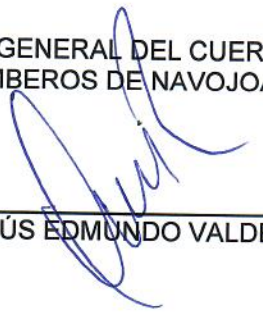
ACTO SEGUIDO Y COMO ÚLTIMO Y **SEPTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE, SIN MÁS QUE MANIFESTAR, EL C. JORGE ALBERTO ELIAS RETES, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, LES PIDE A TODOS LOS PRESENTES SE PONGAN DE PIE PARA DECLARAR CLAUSURADOS LOS TRABAJOS AGRADECIENDO SU PARTICIPACION. POR LO QUE SE PROCEDIO A DECLARAR FORMALMENTE CLAUSURADA LA REUNION DE JUNTA DE GOBIERNO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE NAVOJAOA, SIENDO LAS **11:30 HORAS DEL DIA 13 DE DICIEMBRE DEL 2024**, FIRMANDO EN ELLA LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON Y ASI QUISIERON HACERLO PARA DAR CONSTANCIA.-----

JUNTA DE GOBIERNO

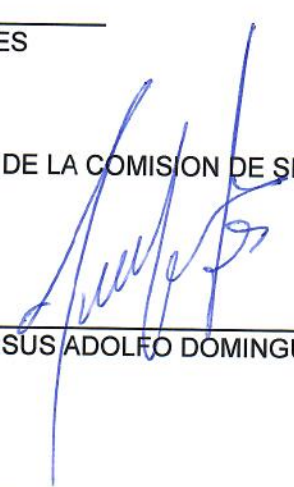
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO


C. JORGE ALBERTO ELIAS RETES

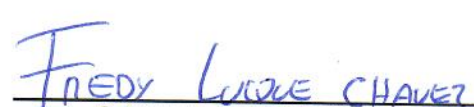
DIRECTOR GENERAL DEL CUERPO DE
BOMBEROS DE NAVOJOA


C. CMDT. JESÚS EDMUNDO VALDÉZ REYES

REGIDOR DE LA COMISION DE SEGURIDAD


REGIDOR JESUS ADOLFO DOMINGUEZ LOPEZ

JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS


C. CMTE. FREDY LUQUE CHAVEZ



Cuerpo de Bomberos de Navojoa y la Coordinación de Protección Civil Municipal

Av. Rayón # 205 Oriente Navojoa, Sonora. México. C.P. 85800 Tel: 422 0622

Voluntad, Abnegación y Diligencia



JUSTIFICACIONES DE PUESTO DE COORDINADOR OPERATIVO

La necesidad de crear el puesto de **Coordinador Operativo** es, por que esta figura permite poder solventar las necesidades operativas actuales del cuerpo de bomberos Navojoa, cabe destacar que la estructura actual con la que se cuenta, fue creada en el 2003 cuando bomberos solo contaba con 13 bomberos, se atendían dos emergencias al día, se tenían dos máquinas extintoras, solo había una estación de bombeos y solo se atendían eventos relacionados con los incendios. Hoy se atienden en promedio 500 llamados al año con 54 elementos, dos estaciones de bomberos, 20 unidades de emergencia y una diversidad de contingencias, esto hizo que la sub dirección viera comprometida su eficiencia debido a la carga de trabajo y las muchas responsabilidades. Tenemos ya un año trabajando de forma informal con esta figura (la coordinación operativa) y hemos visto un impacto significativo en la eficiencia, esto nos ha permitido poder alcanzar las metas y objetivos planteados y sobre todo poder trabajar sin accidentes de trabajo

ATENTAMENTE

VOLUNTAD ABNEGACIÓN DILIGENCIA

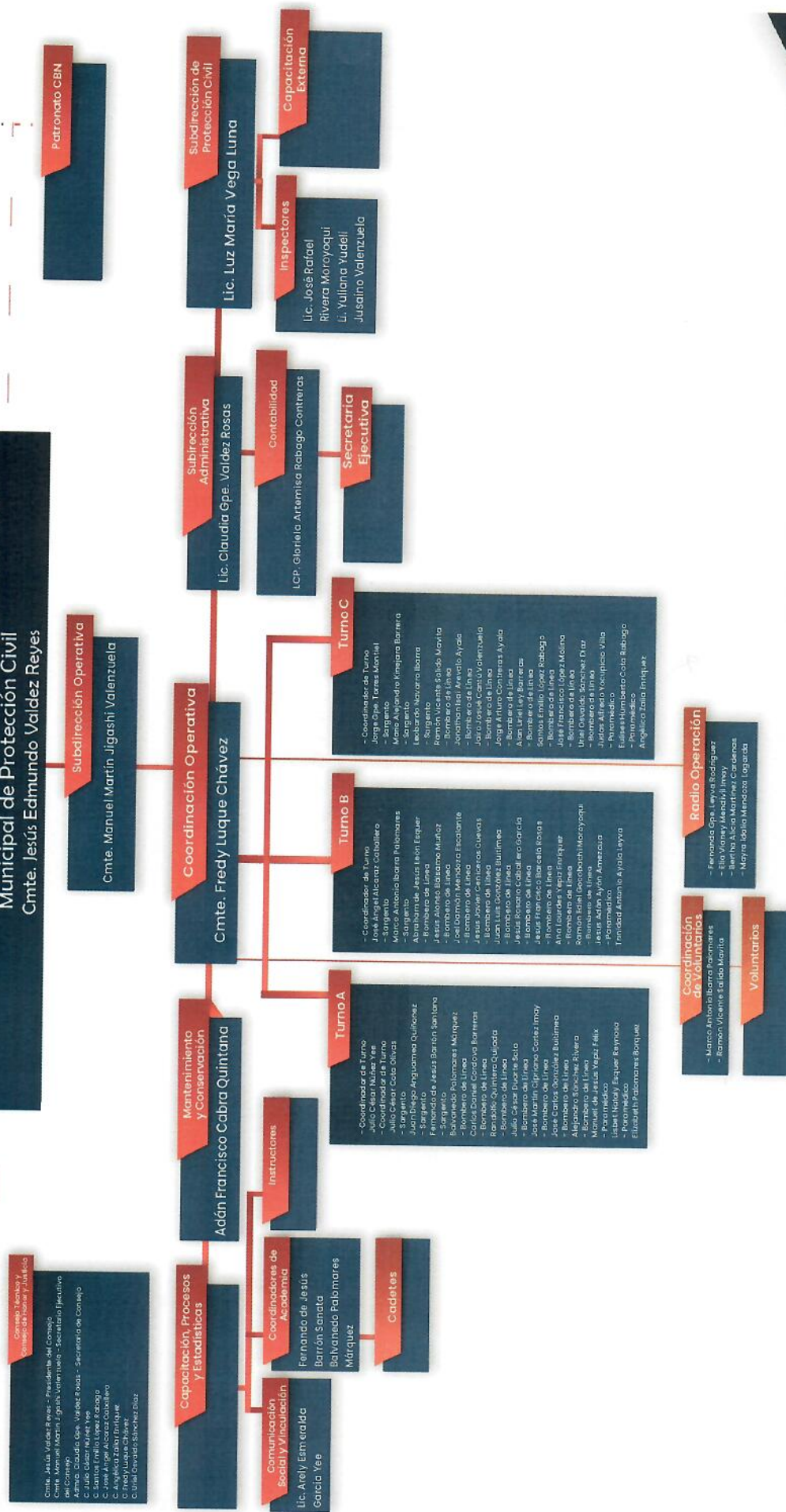
DIRECTOR GENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE NAVOJOA Y PROTECCION CIVIL
MUNICIPAL



1ER. CMDT. JESUS EDMUNDO VALDEZ REYES

Salvaguardando Vidas, Propiedades y al Medio Ambiente

BOMBEROS
NAVOJOA





**Cuerpo de Bomberos de Navojoa y
la Coordinación de Protección Civil Municipal**
Av. Rayón # 205 Oriente Navojoa, Sonora. México. C.P. 85800 Tel: 422 0622
Voluntad, Abnegación y Diligencia



PROYECCIÓN DE EGRESOS AL 2025

VOLUNTAD

ABNEGACIÓN

DILIGENCIA



PRESUPUESTO DE EGRESOS CUERPO DE BOMBEROS DE NAVOJOA 2025
OBJETIVOS Y METAS



MUNICIPIO: NAVOJOA

PEM-1

UNIDAD RESPONSABLE: CUERPO DE BOMBEROS DE NAVOJOA

HOJA 1 DE: 2

PROGRAMA:

OBJETIVO (S):

PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO DE AUXILIO A LA COMUNIDAD NAVOJOENSE, EN CASO DE INCENDIO, EXPLOSION, FULMINACION, ETC.

SALVAGUARDAR VIDAS, PROPIEDADES Y AL MEDIO AMBIENTE

PRESUPUESTO 2025 **21,732,750.00**

No.	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACION %	GASTO		META		PORCENTAJE		
				PRESUP.	EJERCIDO	PROGRAMADA	REAL	E1	E2	E3
1	ATENDER ASUNTOS DIVERSOS DE LA CIUDADANIA VINCULADOS CON LOS BOMBEROS	INFORME	60.0%	\$ 13,039,650.00		4				
2	MANTENER UNA ESTRECHA COORDINACIÓN CON CORPORACIONES MUNICIPALES Y ESTATALES DE BOMBEROS	PROGRAMA	0.5%	\$ 108,663.75		3				
3	EFFECTUAR INFORMES TRIMESTRALES SOBRE EL DESEMPEÑO DE BOMBEROS	INFORME	0.5%	\$ 108,663.75		4				
4	REGISTRAR ESTADISTICAMENTE LA INCIDENCIA DE SERVICIO DE BOMBEROS	INFORME	0.5%	\$ 108,663.75		12				
5	EFFECTUAR REUNIONES CON PATRONATO Y AYUNTAMIENTO	REUNION	0.5%	\$ 108,663.75		4				
6	DESARROLLAR CURSOS DE CAPACITACION PARA LOS ELEMENTOS DE BOMBEROS	CURSOS	10.0%	\$ 2,173,275.00		10				
7	REVISION DE CONSTRUCCION DE PLANOS FINCA NUEVA	REPORTES	0.5%	\$ 108,663.75		30				
8	REVISION DE PLANOS POR AMPLIACION	REPORTES	0.5%	\$ 108,663.75		10				
9	REVISION DE PROYECTOS PARA FACILIDAD DE SERVICIOS FRACCIONAMIENTOS	REPORTES	0.5%	\$ 108,663.75		2				
10	REVISION TERRITORIAL DE PLANOS DE GASERAS Y GASOLINERAS	REPORTES	0.5%	\$ 108,663.75		1				
11	REVISION DE INSTALACION DE EXPOS, FERIAS, CONCIERTOS Y EXPOSICIONES PUBLICAS	REPORTES	0.5%	\$ 108,663.75		2				
12	REVISION Y REGISTRO ANUAL DE SISTEMAS CONTRA INCENDIOS POR CONSTRUCCION	REPORTES	0.5%	\$ 108,663.75		1				



PRESUPUESTO DE EGRESOS CUERPO DE BOMBEROS DE NAVOJOA 2025
OBJETIVOS Y METAS



MUNICIPIO: NAVOJOA

PEM-1

UNIDAD RESPONSABLE: CUERPO DE BOMBEROS DE NAVOJOA

HOJA 2 DE 2

PROGRAMA:

OBJETIVO (S):

PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO DE AUXILIO A LA COMUNIDAD NAVOJOENSE, EN CASO DE INCENDIO, EXPLOSION, FULMINACION, ETC.

SALVAGUARDAR VIDAS, PROPIEDADES Y AL MEDIO AMBIENTE

PRESUPUESTO 2025

21,732,750.00

No	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACION %	GASTO		META		PORCENTAJE		
				PRESUP.	EJERCIDO	PROGRAMADA	REAL	E1	E2	E3
13	PERITAJE EN REVISION DE INCENDIOS Y VALORACION DE DAÑOS	PERITAJE	1.0%	\$ 217,327.50		5				
14	SERVICIO ESPECIALES DE BRIGADAS	ASUNTO	1.5%	\$ 325,991.25		3				
15	ACTIVIDADES DE RECAUDACIÓN DE FONDOS	PROGRAMA	1.2%	\$ 260,793.00		1				
16	SEGURO DE VIDA DE BOMBEROS	REPORTE	0.5%	\$ 108,663.75		1				
17	DISCUTIR Y EN SU ACASO APROBAR, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023	DOCUMENTO	0.1%	\$ 21,732.75		1				
18	DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, EL ANTE-PROYECTO DE LEY DE INGRESOS 2023	DOCUMENTO	0.1%	\$ 21,732.75		1				
19	DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR LOS INFORMES TRIMESTRALES DEL AÑO	INFORME	0.1%	\$ 21,732.75		4				
20	EFFECTUAR REUNIONES CON PROTECCION CIVIL MUNICIPAL Y ESTATAL	REUNION	0.5%	\$ 108,663.75		4				
21	REMODELACIÓN SUBESTACIÓN ORIENTE	PROGRAMA	3.0%	\$ 651,982.50		1				
22	REMODELACIÓN DE PARQUE VEHICULAR	PROGRAMA	6.0%	\$ 1,303,965.00		1				
23	REMODELACIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD	PROGRAMA	6.0%	\$ 1,303,965.00		1				
24	INSTALACIONES EN EL SECTOR PONIENTE	PROGRAMA	5.0%	\$ 1,086,637.50		1				
TOTAL DEL GASTO DE LA UNIDAD RESPONSABLE			100.00%	\$ 21,732,750.00		PROMEDIO UNIDAD RESP.				

1er Cmte Jesus Edmundo Valdez Reyes
Director General Bomberos de Navojoa
y Protección Civil Municipal





CUERPO DE BOMBEROS DE NAVOJOA
Y COORDINACION DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2025



ANALITICO DE EGRESOS

PEM-3

MUNICIPIO: NAVOJOA		PROGRAMA: ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS				
UNIDAD RESPONSABLE: CUERPO DE BOMBEROS DE NAVOJOA		SUBPROGRAMA: PROTECCION Y ASISTENCIA A POBLACION				
MUNICIPIO DE NAVOJOA.						
CLAVE	CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA DENOMINACION	PRESUPUESTO ANUAL	CALENDARIO TRIMESTRAL			
			1ro.	2do.	3ro.	4to.
1000	SERVICIOS PERSONALES	15,904,833	3,976,208	3,976,208	3,976,208	3,976,208
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	9,576,258	2,394,065	2,394,065	2,394,065	2,394,065
113	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE					
11301	Sueldos	8,876,258	2,219,065	2,219,065	2,219,065	2,219,065
11308	Ayuda para Despensa	700,000	175,000	175,000	175,000	175,000
1200	Remuneraciones al personal de carácter eventual	1,000	250	250	250	250
121	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIO					
12101	Honorarios	1,000	250	250	250	250
122	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL					
12201	Salarios al personal eventual	0	0	0	0	0
1300	RETRIBUCIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,909,522	477,381	477,381	477,381	477,381
131	Prima y acreditaciones por año de servicio efectivos prestados al personal					
13101	Prima y acreditaciones por año de servicio efectivos prestados al personal	375,000	93,750	93,750	93,750	93,750
132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIONES DE FIN DE AÑO					
13201	Prima vacacional	70,000	17,500	17,500	17,500	17,500
13201-1700	Pima Dominical	65,000	16,250	16,250	16,250	16,250
13202	Gratificación de fin de año	1,204,822	301,206	301,206	301,206	301,206
133	HORAS EXTRAORDINARIAS					
13301	Remuneraciones por horas extraordinarias	189,700	47,425	47,425	47,425	47,425
134	COMPENSACIONES					
13403	Estímulos al personal de confianza	0	0	0	0	0
13404	Bono de Productividad	5,000	1,250	1,250	1,250	1,250
1400	SEGURIDAD SOCIAL	4,135,250	1,033,813	1,033,813	1,033,813	1,033,813
141	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL					
14101	Cuotas por servicio médico del ISSSTESON	2,394,000	598,500	598,500	598,500	598,500
14101-1700	redbenefit	285,000	71,250	71,250	71,250	71,250
14102	Cuotas por seguro de vida	150	38	38	38	38
14103	Cuotas por seguro de retiro al ISSSTESON	6,100	1,525	1,525	1,525	1,525
14106	Otras prestaciones de seguridad social	1,450,000	362,500	362,500	362,500	362,500
143	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO					
14302	Cuotas para el fondo de pensiones y jubilaciones del ISSSTESON	0	0	0	0	0
14403	Otras Cuotas de Seguros Colectivos	0	0	0	0	0
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	19,303	4,826	4,826	4,826	4,826
152	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS					
15202	Pago de Liquidaciones	1,000	250	250	250	250
15901	Otras prestaciones	5,000	1,250	1,250	1,250	1,250
1600	Provisiones					
16101	Provision de sueldo	13,303	3,326	3,326	3,326	3,326
1700	Pagos a Estímulos y Servicios	263,500	65,875	65,875	65,875	65,875
17104	Bono de Puntualidad	263,500	65,875	65,875	65,875	65,875
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,449,489	612,372	612,372	612,372	612,372
2100	Materiales de administración	135,000	33,750	33,750	33,750	33,750
211	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA					
21101	Materiales, Utiles y Equipos menores	62,000	15,500	15,500	15,500	15,500
212	REPRODUCCION					
21201	Materiales y útiles de impresión	10,000	2,500	2,500	2,500	2,500
214	MATERIALES , UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES					
21401	Materiales, utiles y eq men de tecnologia	10,000	2,500	2,500	2,500	2,500
215	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL					
21501	Material para información	5,000	1,250	1,250	1,250	1,250
216	MATERIAL DE LIMPIEZA					
21601	Material de limpieza	45,000	11,250	11,250	11,250	11,250
217	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA					
21701	Materiales educativos y bienes informaticos	2,500	625	625	625	625
218	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS					
21801	Placas, engomados, calcomanias y hologramas	500	125	125	125	125
2200	Alimentos y utensilios	212,000	53,000	53,000	53,000	53,000
221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS					
22101	Productos alimenticios para personal	170,000	42,500	42,500	42,500	42,500
22106	Adquisición de agua purificada	22,000	5,500	5,500	5,500	5,500

223	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION					
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	20,000	5,000	5,000	5,000	5,000
2300	Mercancías adquiridas para su comercialización	1,000	250	250	250	250
236	Productos metalicos					
23600	productos metalicos a base de minerales no metal	1,000	250	250	250	250
2400	Materiales y artículos de construcción	74,200	18,550	18,550	18,550	18,550
241	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS					
24101	Productos minerales no metálicos	20,000	5,000	5,000	5,000	5,000
242	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO					
24201	Cemento y productos de concreto	2,000	500	500	500	500
243	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO					
24301	Cal, yeso y productos de yeso	2,000	500	500	500	500
244	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA					
24401	Madera y productos de madera	20,000	5,000	5,000	5,000	5,000
245	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO					
24501	Vidrio y productos de vidrio	10,000	2,500	2,500	2,500	2,500
246	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO					
24601	Material eléctrico y electrónico	12,000	3,000	3,000	3,000	3,000
247	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN					
24701	Artículos metálicos para la construcción	2,200	550	550	550	550
248	MATERIALES COMPLEMENTARIOS					
24801	Materiales complementarios	1,000	250	250	250	250
249	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION					
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	5,000	1,250	1,250	1,250	1,250
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	38,000	9,500	9,500	9,500	9,500
251	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS					
25101	Productos químicos básicos	500	125	125	125	125
252	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS					
25201	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	500	125	125	125	125
253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS					
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	2,000	500	500	500	500
254	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS					
25401	Materiales, accesorios y suministros médicos	32,000	8,000	8,000	8,000	8,000
256	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS					
25600	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	3,000	750	750	750	750
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,065,000	266,250	266,250	266,250	266,250
261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS					
26101	Combustibles	870,000	217,500	217,500	217,500	217,500
26102	Lubricantes y aditivos	195,000	48,750	48,750	48,750	48,750
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y art.deportivos	417,289	104,322	104,322	104,322	104,322
271	VESTUARIO Y UNIFORMES					
27101	Vestuario, uniformes y blancos	385,889	96,472	96,472	96,472	96,472
272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL					
27201	Prendas de protección	28,000	7,000	7,000	7,000	7,000
273	ARTICULOS DEPORTIVOS					
27301	Artículos Deportivos	1,000	250	250	250	250
274	PRODUCTOS TEXTILES					
27401	Productos textiles	100	25	25	25	25
275	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR					
27501	Blancos y otros productos textiles, excepto prenda	2,300	575	575	575	575
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	507,000	126,750	126,750	126,750	126,750
291	HERRAMIENTAS MENORES					
29101	Herramientas menores	76,000	19,000	19,000	19,000	19,000
292	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS					
29201	Refacciones y Herramientas Menores	80,000	20,000	20,000	20,000	20,000
293	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE NOBILIARIO Y EQUIPO					
29301	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario Y Equipo	30,000	7,500	7,500	7,500	7,500
294	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION					
29401	Refacciones y Accesorios para equipos de computo	10,000	2,500	2,500	2,500	2,500
296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.					
29601	Refacciones y Accesorios para equipos de transporte	280,000	70,000	70,000	70,000	70,000
298	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS					
29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y	30,000	7,500	7,500	7,500	7,500
299	OTROS BIENES MUEBLES					
29901	Refacciones y accesorios menores otros bienes mue	1,000	250	250	250	250

3000	SERVICIOS GENERALES	2,125,327	531,332	531,332	531,332	531,332
3100	Servicios básicos	434,374	108,594	108,594	108,594	108,594
311	ENERGIA ELECTRICA					
31101	Servicio de energía eléctrica					
312	GAS	350,000	87,500	87,500	87,500	87,500
31201	servicio de gas					
313	AGUA	20,000	5,000	5,000	5,000	5,000
31301	Servicio de agua potable					
314	TELEFONIA TRADICIONAL	12	3	3	3	3
31401	Telefonia tradicional					
315	TELEFONIA CELULAR	26,000	6,500	6,500	6,500	6,500
31501	Telefonia Celular					
316	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	12	3	3	3	3
31601	Servicio de Telecomunicaciones y Satelites					
317	SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	37,800	9,450	9,450	9,450	9,450
31701	Servicio de acceso a internet redes y procesamiento					
318	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	50	13	13	13	13
31801	Servicio Postal					
		500	125	125	125	125
3200	Servicios de Arrendamiento	23,501	5,875	5,875	5,875	5,875
	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO					
323						
32301	Arrendamiento de muebles, maquinaria y equipo	20,000	5,000	5,000	5,000	5,000
325	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE					
32501	Arrendamiento de equipo de transporte	3,000	750	750	750	750
326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS					
32601	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herr	500	125	125	125	125
327	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES					
32701	Patentes, regalías y otros	1	0	0	0	0
3300	Servicios de asesoria, consultoria, informática, estudios e investigación	180,524	45,131	45,131	45,131	45,131
	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y RELACIONADOS					
331						
33101	Servicios legales, de contabilidad, auditorias y	10,000	2,500	2,500	2,500	2,500
333	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION					
33300	servicios de consultoria administrativa	20,000	5,000	5,000	5,000	5,000
33300-1400	servicio de apoyo administrativo	25,000	6,250	6,250	6,250	6,250
33301	Servicios de informática	70,000	17,500	17,500	17,500	17,500
334	SERVICIOS DE CAPACITACION					
33401	Asesoria y capacitacion	55,000	13,750	13,750	13,750	13,750
335	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO					
33500	servicio de investigacion científica y desarrollo	12	3	3	3	3
336	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES					
33603	impresiones y publicaciones oficiales	500	125	125	125	125
339	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS					
33900	servicios profesionales científicos y técnicos	12	3	3	3	3
3400	Servicios comerciales y financieros	170,112	42,528	42,528	42,528	42,528
	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS					
341						
34101	Servicios financieros	100	25	25	25	25
344	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS					
34401	Servicios de responsabilidades patrimonial y Finanzas	165,000	41,250	41,250	41,250	41,250
345	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES					
34501	Seguros de bienes patrimoniales	12	3	3	3	3
347	FLETES Y MANIOBRAS					
34701	Fletes y maniobras	5,000	1,250	1,250	1,250	1,250
3500	Servicios de instalación, Reparación y Mantenimiento	714,456	178,614	178,614	178,614	178,614
	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES					
351						
35101	Mantenimiento y conservacion de inmuebles	351,844	87,961	87,961	87,961	87,961
35102	Mantenimiento y conservación de áreas deportivas	12	3	3	3	3
352	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO					
35201	mantenimiento y conservacion de mobiliario y equipo	32,000	8,000	8,000	8,000	8,000
353	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS					
35302	Mantenimiento y conservación de Bienes Informaticos	5,500	1,375	1,375	1,375	1,375
355	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE					
35501	mantenimiento y conservacion de equipo de transporte	270,000	67,500	67,500	67,500	67,500
357	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO					

35701	mantenimiento y conservacion de maquinaria y equipo	55,000	13,750	13,750	13,750	13,750
359	SERVICIO DE JARDINERIA Y FUMIGACION					
35901	servicio de jardineria y fumigacion	100	25	25	25	25
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	48	12	12	12	12
	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES					
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de	12	3	3	3	3
36101						
362	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS					
36201	Difusión por radio, televisión y otros medios de	12	3	3	3	3
363	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCION Y PRODUCCION DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET					
36301	Servicios de creatividad, reproducción y producci	12	3	3	3	3
364	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS					
364101	Servicios de revelado de fotografías	12	3	3	3	3
3700	Servicios de traslado y viáticos	363,300	90,825	90,825	90,825	90,825
371	PASAJES AEREOS					
37101	Pasajes aéreos	10,000	2,500	2,500	2,500	2,500
372	PASAJES TERRESTRES					
37201	Pasajes terrestres	800	200	200	200	200
375	VIATICOS EN EL PAÍS					
37501	Viáticos	350,000	87,500	87,500	87,500	87,500
37502	Gastos de camino	500	125	125	125	125
379	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE					
37901	Cuotas	2,000	500	500	500	500
3800	Servicios oficiales	190,500	47,625	47,625	47,625	47,625
381	GASTOS DE CEREMONIAL					
38101	Gastos de ceremonial	50,000	12,500	12,500	12,500	12,500
382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL					
38201	Gastos de orden social y cultural	130,000	32,500	32,500	32,500	32,500
383	CONGRESOS Y CONVENCIONES					
38301	Congresos y convenciones	10,000	2,500	2,500	2,500	2,500
385	GASTOS DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN					
38500	Gastos de representacion	500	125	125	125	125
3900	Otros Servicios Generales	48,512	12,128	12,128	12,128	12,128
391	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS					
39101	Servicios funerarios y de cementerios	38,500	9,625	9,625	9,625	9,625
39201	Impuestos y Derechos	5,000	1,250	1,250	1,250	1,250
399	OTROS SERVICIOS GENERALES					
39901	Servicios Asistenciales	12	3	3	3	3
39903	Servicios Medicos	5,000	1,250	1,250	1,250	1,250
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,253,100	313,275	313,275	313,275	313,275
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	92,000	23,000	23,000	23,000	23,000
511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA					
51101	Muebles de oficina y estantería	15,000	3,750	3,750	3,750	3,750
512	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA					
51201	Muebles, excepto de oficina y estantería	15,000	3,750	3,750	3,750	3,750
515	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA					
51501	Equipo de computo y de tecnologías de la informac	35,000	8,750	8,750	8,750	8,750
51502	Medios magneticos y opticos	1,000	250	250	250	250
519	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE OFICINA					
51900	Otros Mobiliarios y Equipos de Oficina	1,000	250	250	250	250
51901	Otros Mobiliarios y Equipos de Oficina	25,000	6,250	6,250	6,250	6,250
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	41,000	10,250	10,250	10,250	10,250
521	Equipos y aparatos audiovisuales					
52101	Equipos y aparatos audiovisuales	1,000	250	250	250	250
523	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo					
52301	camaras fotograficas y de video	40,000	10,000	10,000	10,000	10,000
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	15,000	3,750	3,750	3,750	3,750
53101	Equipo médico y de laboratorio	15,000	3,750	3,750	3,750	3,750
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,025,000	256,250	256,250	256,250	256,250
54101	Vehiculos y equipo terrestre	1,000,000	250,000	250,000	250,000	250,000
54200	Carrocería y Remolques	10,000	2,500	2,500	2,500	2,500
54901	Otros equipos de transporte	15,000	3,750	3,750	3,750	3,750
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	74,600	18,650	18,650	18,650	18,650
561	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO					
56100	Maquinaria y equipo agropecuario	100	25	25	25	25
564	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL					
56400	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de	1,000	250	250	250	250

565	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION					
56500	Equipo de comunicación y telecomunicación	2,500	625	650	650	650
566	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS					
56600	Equipos de generación eléctrica, aparatos y acces	1,000	250	250	250	250
567	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA					
56700	Herramientas	35,000	8,750	8,750	8,750	8,750
56702	Refacciones y Accesorios mayores	5,000	1,250	1,250	1,250	1,250
569	Otros equipos					
56900	otros equipos	30,000	7,500	7,500	7,500	7,500
5700	ACTIVOS BIOLOGICOS	5,500	1,375	1,375	1,375	1,375
578	ARBOLES Y PLANTAS					
587800	Arboles y plantas	500	125	125	125	125
597	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES					
59701	Licencias informáticas e intelectuales	5,000	1,250	1,250	1,250	1,250
SUMAS TOTALES		21,732,750	5,433,187	5,433,187	5,433,187	5,433,187

1er Cnte Jesus Edmundo Valdez Reyes
Director General Bomberos de Navojoa
y Protección Civil Municipal





CUERPO DE BOMBEROS DE NAVOJOA
Y COORDINACION DE PROTECCION CIVIL
PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL AÑO 2025



HOJA DE TRABAJO PEM 3

MUNICIPIO: NAVOJOA

PEM-3A

UNIDAD RESPONSABLE: CUERPO DE BOMBEROS DE NAVOJOA

PROGRAMA: ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS

SUBPROGRAMA: PROTECCION Y ASISTENCIA A POBLACION

CLAVE	DENOMINACION DE LA PARTIDA	BASE	MENSUAL SUBTOTAL	PRESUPUESTO ANUAL
5110-00000	SERVICIOS PERSONALES			15,904,833.04
11301	SUELDOS			8,876,258.04
1	DIRECTOR GENERAL	28,576.57	28,576.57	342,918.84
1	DIRECTOR OPERATIVO	21,978.49	21,978.49	263,741.88
1	COORDINADOR OPERATIVO	18,684.00	18,684.00	224,208.00
1	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	20,019.40	20,019.40	240,232.80
1	CONTADOR	18,158.08	18,158.08	217,896.96
1	COMUNICACIÓN Y VINCULACION	12,219.68	12,219.68	146,636.16
1	SUBDIRECCION PROTECCION CIVIL	14,532.00	14,532.00	174,384.00
5	JEFE DE BATALLÓN	15,089.59	75,447.95	905,375.40
1	JEFE DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	15,089.59	15,089.59	181,075.08
0	RESPONSABLE DE CAPACITACIÓN	0.00	0.00	0.00
8	JEFE DE UNIDAD	12,743.52	101,948.16	1,223,377.92
28	BOMBERO DE LÍNEA	11,313.30	294,145.80	3,529,749.60
4	PARAMÉDICO DE LÍNEA	11,313.30	45,253.20	543,038.40
5	RADIO OPERADOR	7,939.07	39,695.35	476,344.20
0	PENSIONADO	0.00	0.00	0.00
0	SECRETARIA - RECEPCIONISTA	0.00	0.00	0.00
3	INSPECTORES	11,313.30	33,939.90	407,278.80
		218,969.89	739,688.17	8,876,258.04
			Asignacion directa municipal	-
5113-00000	RETRIBUCIONES ADICIONALES			
13101	PRIMA QUINQUENAL AL PERSONAL BUROCRATICO			375,000.00
	Subtotal		31,250	375,000.00
			Asignacion directa municipal	-
13201	PRIMA VACACIONAL			70,000.00
13201-1700	Prima Dominical			65,000.00
	Subtotal		11,250	135,000.00
			Asignacion directa municipal	65,000.00
13202	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO			1,204,822.00
	Subtotal		100,402	1,204,822.00
			Asignacion directa municipal	-
13301	Remuneraciones por horas extraordinarias.			189,700.00
13403	Estímulos al personal de confianza			-
13404	Bono de Productividad			5,000.00
	Subtotal		16,225	194,700.00
5114-00000	PAGOS POR CONCEPTOS DE SEGURIDAD SOCIAL			
14101	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO ISSSTESON			2,394,000.00
	Subtotal		199,500	2,394,000.00
			Asignacion directa municipal	-
14102	CUOTAS POR SEGURO DE VIDA			150.00
	Subtotal		12.5	150.00
			Asignacion directa municipal	-
14103	CUOTAS POR SEGURO DE RETIRO AL ISSSTESON			6,100.00
	Subtotal		508	6,100.00
			Asignacion directa municipal	-
14106	OTRAS APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			1,450,000.00
	Subtotal		120,833	1,450,000.00
			Asignacion directa municipal	-
14101-1700	Servicio Médico Red-Benefic			285,000.00
	Subtotal		23,750	285,000.00
14302	CUOTAS PARA EL FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL ISSSTESON			-
	Subtotal		-	-
			Asignacion directa municipal	-
14403	Otras Cuotas de Seguros Colectivos			-
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas			1,000.00

15202	Pago de Liquidaciones	-	5,000.00
15901	Otras prestaciones	-	
1600	Provisiones		
16101	Provision sueldos		
1700	Pago a Estimulos y Servicios		13,303.00
17104	Bono de Puntualidad		
	Subtotal		263,500.00
5120-00000	MATERIALES Y SUMINISTROS	23,567	282,803.00
			2,449,489
5121-00000	MATERIALES DE ADMINISTRACION		
21101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES	5,167	62,000.00
	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de papelería, útiles de escritorio y dibujo, de correspondencia y archivo, tintas, blocks, limpia tipos, formas, libros de registro y contabilidad, etc., y en general toda clase de materiales y artículos diversos para el funcionamiento de los servicios en las dependencias municipales.		
21201	Materiales y útiles de impresión	833	10,000.00
	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y efectos utilizados en la impresión, reproducción y encuademación, tales como: papel para fotocopiado, fijadores, tinta, pastas, etc.		
21401	Materiales, utiles y eq men de tecnologia	833	10,000.00
	Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos utilizados en el procesamiento, grabación e impresión de datos, así como los materiales para la limpieza y protección de los equipos, tales como: medios ópticos y magnéticos, papelería, tóner, tintas, cintas para impresora, apuntadores electrónicos, protectores de video, fundas, solventes, aire comprimido y otros.		
21501	Material para información	417	5,000.00
	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de artículos y materiales utilizados en actividades de información y de investigación, que requieran las unidades administrativas en el cumplimiento de la función institucional de las dependencias y entidades, comprende la adquisición de: libros, revistas, periódicos, publicaciones, diarios oficiales impresos o por medios remotos, gacetas, material audiovisual casetes, discos compactos distintos de software (señalados en la partida 32701 "Patentes, regalías y otros"), y en general todo tipo de material didáctico al señalado en la partida 21701 "Materiales educativos". Incluyen las asignaciones destinadas al pago de suscripciones, de publicaciones, membresías, pago de página web y revistas especializadas para el mismo fin; y en general todo tipo de material propio para la información que se requiera en oficinas.		
21601	Material de limpieza	3,750	45,000.00
	Asignaciones destinadas a cubrir las adquisiciones de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene; tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares.		
21701	Materiales Educativos y bienes informaticos	208	2,500.00
	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de toda clase de artículos y materiales utilizados en las dependencias oficiales, tales como: libros, revistas, mapas, material audiovisual, y en general todo tipo de material propio para la enseñanza.		
21801	Placas, engomados, calcamonias y hologramas	42	500.00
	Asignaciones destinadas a cubrir los requerimientos de placas, engomados y calcamonias para las campañas de renovación de placas, licencias, automóviles nuevos y cambios de propietarios, se considera también la adquisición de hologramas para internación temporal de vehículos extranjeros.		
5122-00000	ALIMENTACION Y UTENSILIOS		
22101	Productos alimenticios para personas albergadas en las instalaciones	14,167	170,000.00
	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas manufacturados o no, independiente de la modalidad de compra o contratación, derivado de la ejecución de los programas institucionales tales como: salud, seguridad social, educativos, militares, culturales y recreativos, cautivos y reos en proceso de readaptación social, repatriados y extraditados, personal que realiza labores de campo o supervisión dentro del lugar de adscripción; derivado de programas que requieren permanencia de servidores públicos en instalaciones del ente público, así como en el desempeño de actividades extraordinarias en el cumplimiento de la función pública.		
22106	Adquisición de agua purificada	1,833	22,000.00
	Asignaciones destinadas para la compra de agua potable en todas sus presentaciones (para uso en oficina, eventos), así como también por pipas, para cubrir las necesidades de áreas que no cuentan con este servicio.		
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	1,667	20,000.00
	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de utensilios que se requieran para proporcionar este servicio, tales como: vajillas, cubiertos, baterías de cocina, etc.		
2300	Mercancias adquiridas para su comercializacion		
23600	Productos Metalicos a base de Minerales no metalicos	83	1,000.00

2400	Materiales y artículos de construcción		
24101	Productos minerales no metálicos Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación y mantenimiento de todo tipo de muebles e inmuebles; tales como: cemento, ladrillo, yeso, cal, arena, tabique, madera, clavos, taquetes, pinturas, barnices, etc.	1,667	20,000.00
24201	Cemento y productos de concreto Asignaciones destinadas a la adquisición de cemento blanco, gris y especial, pega azulejo y productos de concreto.	167	2,000.00
24301	Cal, yeso y productos de yeso Asignaciones destinadas a la adquisición de tabla roca, plafones, paneles acústicos, columnas, molduras, estatuillas, figuras decorativas de yeso y otros productos arquitectónicos de yeso de carácter ornamental. Incluye dolomita calcinada. Cal viva, hidratada o apagada y cal para usos específicos a partir de piedra caliza triturada.	167	2,000.00
24401	Madera y productos de madera Asignaciones destinadas a la adquisición de madera y sus derivados.	1,667	20,000.00
24501	Vidrio y productos de vidrio Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de estructuras y manufacturas que se utilizan en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación y mantenimiento de toda clase de muebles e inmuebles.	833	10,000.00
24601	Material eléctrico y electrónico Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material eléctrico, tales como: interruptores, tubos fluorescentes, focos, aislantes, electrodos, alambres, lámparas y efectos que requieran las líneas de transmisión, telegráficas, telefónicas y de telecomunicaciones aéreas y subterráneas, igualmente para la adquisición de efectos necesarios en las instalaciones radiofónicas, radiotelegráficas, etc.	1,000	12,000.00
24701	Artículos metálicos para la construcción Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por adquisición de productos para construcción hechos de hierro, acero, aluminio, cobre, zinc, bronce y otras aleaciones, tales como: lingotes, planchas, planchones, hojalata, perfiles, alambres, varillas, ventanas y puertas metálicas, clavos, tornillos y tuercas de todo tipo; mallas ciclónicas y cercas metálicas, etc.	183	2,200.00
24801	Materiales complementarios Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales de cualquier naturaleza para el acondicionamiento de las obras públicas y bienes muebles que se requieran, tales como: alfombras, tapices, pisos, persianas, marcos para cuadros, etc. PUEDEN CARGARSE A ESTA PARTIDA: Canceles de todo tipo, letreros y placas para edificios	83	1,000.00
24901	Otros Materiales de Construcción y reparación de estructuras Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de otros materiales para construcción y reparación no considerados en las partidas anteriores tales como: Productos de fricción o abrasivos a partir de polvos minerales sintéticos o naturales para obtener productos como piedras amolares, esmeriles de rueda, abrasivos en polvo, lijas, entre otros; pinturas, recubrimientos, adhesivos y selladores, como barnices, lacas y esmaltes; adhesivos o pegamento, impermeabilizantes, masillas, resanadores, gomas cemento y similares, thinner y removedores de pintura y barniz, entre otros.	417	5,000.00
5125-00000	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio		
25101	Productos químicos básicos Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de sustancias químicas tales como: reactivos, ácidos, éteres, fluoruros, fosfatos, nitratos, óxidos, alquinos, etc.	42	500.00
25201	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos Asignaciones destinadas a la adquisición de este tipo de productos cuyo estado de fabricación se encuentra terminado y que requieran las Dependencias de la Administración Pública Municipal para los usos propios, tales como: fertilizantes complejos e inorgánicos, fungicidas, raticidas, herbicidas, etc.	42	500.00
25301	Medicinas y productos farmacéuticos Asignaciones destinadas a la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos de aplicación humana o animal, tales como: vacunas, drogas, medicinas de patente, medicamentos, sueros, plasma, oxígeno, etc.	167	2,000.00
25401	Materiales y suministros médicos Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros médicos que se requieran en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, clínicas, veterinarias, etc., tales como: botiquín surtido, jeringas, gasas, vendajes, material de sutura, espátulas, lentes, etc.	2,667	32,000.00
25600	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por adquisición de productos a partir del hule o de resinas plásticas, perfiles, tubos y conexiones, productos laminados, placas espumas, envases y contenedores, entre otros productos. Incluye P.V.C.	250	3,000.00
5126-00000	Combustibles, lubricantes y aditivos		

26101	Combustibles Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de combustible en estado líquido o gaseoso, crudo o refinado, tales como: petróleo, gas natural, gasolina, turbosina, gas avión, tractolina, etc., requeridos para el funcionamiento de vehículos, aparatos, equipo y maquinaria en general	72,500	870,000.00
26102	Lubricantes y aditivos Asignaciones destinadas a la compra de toda clase de grasas y lubricantes, tales como: gas refrigerante, limpiador de inyectores, lubricantes sólidos y sintéticos, aceites ligeros y pesados, aditivos espesadores, líquido de frenos, etc.	16,250	195,000.00
27101	Vestuario, uniformes y blancos Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de vestir: de punto, ropa de tela, cuero y piel y a la fabricación de accesorios de vestir: camisas, pantalones, trajes, calzado; uniformes y sus accesorios: insignias, distintivos, emblemas, banderas, banderines, uniformes y ropa de trabajo, calzado.	32,157	385,889
27201	Prendas de protección Asignaciones destinadas a la adquisición de prendas especiales de protección personal, tales como: guantes, botas de hule y asbesto, de tela o materiales especiales como cascos, chalecos, caretas antigás para usos diversos.	2,333	28,000.00
27301	Artículos Deportivos Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de artículos deportivos, tales como: balones, redes, trofeos, raquetas, guantes, etc.	83	1,000.00
5127-00000	Vestuario, blancos, prendas de protección y art.deportivos		
27401	Productos textiles Asignaciones destinadas a la adquisición de fibras naturales como lino, seda, algodón, ixtle y henequén; hilados e hilos de fibras naturales o sintéticas; telas, acabados y recubrimientos; alfombras, tapetes, cortinas, costales, redes y otros productos textiles que no sean prendas de vestir.	8	100.00
27501	Blancos y otros productos textiles, excepto prenda Asignaciones destinadas a la adquisición todo tipo de blancos: batas, colchas, sábanas, fundas, almohadas, toallas, cobertores, colchones y colchonetas, entre otros.	192	2,300.00
5129-00000	Herramientas, Refacciones y Aceso Menores		
29101	Herramientas menores Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas auxiliares de trabajo, utilizadas en carpintería, silvicultura, horticultura, ganadería, agricultura y otras industrias, tales como: desarmadores, martillos, llaves para tuercas, carretillas de mano, cuchillos, navajas, tijeras de mano, sierras de mano, alicates, hojas para seguetas, micrómetros, cintas métricas, pinzas, martillos, prensas, berbiquies, garlopas, taladros, zapapicos, escaleras, micrófonos, detectores de metales manuales y demás bienes de consumo similares. Excluye las refacciones y accesorios señalados en este capítulo; así como herramientas y máquinas herramienta consideradas en el capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles.	6,333	76,000.00
29201	Refacciones y Herramientas menores Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuesto de edificios, tales como: candados, cerraduras, pasadores, chapas, llaves, manijas para puertas, herrajes y bisagras.	6,667	80,000.00
29301	Refacciones y Accesorios Menores Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios de escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopadoras, entre otros. Tales como: bases de 5 puntas, rodajas (para sillas y muebles), estructuras de sillas, pistones, brazos asientos y respaldos, tornillos, soleras, regatones, estructuras de muebles, entre otros.	2,500	30,000.00
29401	Refacciones y accesorios para el equipo de cómputo Asignaciones destinadas a la adquisición de componentes o dispositivos internos o externos que se integran al equipo de cómputo, con el objetivo de conservar o recuperar su funcionalidad y que son de difícil control de inventario, como tarjetas electrónicas, driver internos, circuitos, antivirus, cables, periféricos, discos duros, unidades de disco, memoria, mouse de computadora, protector de pantalla, teclado de computadora, switch, modem interno, porta teclado, compra de paquetes de software, material utilizado en la instalación de equipo de cómputo, etc.	833	10,000.00
29601	Refacciones y Accesorios para equipos de transporte Asignaciones destinadas a la adquisición de autopartes de equipo de transporte tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, marchas, embragues, retrovisores, limpiadores, volantes, tapetes, reflejantes, bocinas, auto estéreos, gatos hidráulicos o mecánicos.	23,333	280,000.00
29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y Asignaciones destinadas a la adquisición de piezas, partes, componentes, aditamentos, implementos y reemplazos de maquinaria pesada, agrícola y de construcción, entre otros. Excluye refacciones y accesorios mayores contemplados en el capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,500	30,000.00

29901	Refacciones y accesorios menores otros bienes mue Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuestos menores no considerados en las partidas anteriores.	83	1,000.00
5130-00000	SERVICIOS GENERALES		2,125,327
5131-00000	Servicios básicos		
31101	Servicio de energía eléctrica Promedio de consumo de energía electrica en instalaciones por un periodo de un año	29,167	350,000.00
31201	Servicio de gas Provisión por el consumo de gas en las instalaciones, las cocinas y en la UBR.	1,667	20,000.00
31301	Servicio de agua potable Provisión para cubrir el servicio mensual de agua potable.	1	12.00
31401	Telefonia tradicional Promedio mensual de gasto para el servicio de teléfono	2,167	26,000.00
31501	Telefonia Celular Promedio de gasto en telefonia celular necesario por parte de Dirección y Presidencia	1	12.00
31601	Servicio de Telecomunicaciones y Satelites contratación hecha para los niños del albergue CAARI AL	3,150	37,800.00
31701	Servicio de acceso a internet, redes y procesamiento Promedio de gasto por redes e internet, necesaria en oficinas y albergue Caari al-leiya	4	50.00
31801	Servicio postal Gasto por servicio postal nacional e internacional en el desempeño de funciones.	42	500.00
5132	Servicios de Arrendamiento		
32301	Arrendamiento de Mobiliario y equipo de oficina Por el arrendamiento de mobiliario que se requiera en la organización de eventos y desempeño de las funciones	1,667	20,000.00
32501	Arrendamiento de equipo de transporte Asignaciones destinadas a cubrir el importe del alquiler de toda clase de equipo de transporte.	250	3,000.00
32601	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herr Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de maquinaria y equipo, se excluye el equipo de bienes informáticos indicados en la partida 32302 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos.	42	500.00
32701	Patentes, regalías y otros Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por el uso de patentes y marcas, representaciones comerciales e industriales, regalías por derechos de autor, membresías, así como licencias de uso de programas de cómputo y su actualización.	0	1.00
5133	Servicios de asesoría, consultoría, informática, estudios e investigación		
33101	Servicios legales, de contabilidad, auditorias y Asignaciones destinadas a cubrir pagos a terceros por servicios profesionales y técnicos, tales como: asesoramiento y consulta; cursos de capacitación y adiestramiento tanto internos como externos, así como asistencia e intercambio en materia jurídica, económica, estadística, contable, de ingeniería, arquitectónica, informática, entre otras.	633	10,000.00
33302	Servicios de Consultoría Administrativa	1,667	20,000.00
3300-1400	Servicio de Apoyo Administrativo	2,083	25,000.00
33301	Servicios de Informatica	5,833	70,000.00
33401	Asesoría y capacitación Provisión para cubrir inicios de la implementacion de la Armonización Contable	4,583	55,000.00
33500	Servicios de investigación científica y desarroll	1	12.00

	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales por concepto de estudios e investigaciones de carácter socioeconómico, científico, jurídico, diseño de estrategias de mercadotecnia, análisis de mercado, entre otros. Excluye las erogaciones comprendidas en las partidas 1201 Honorarios, 3303 Servicios Estadísticos y geográficos, así como los estudios de pre inversión previstos en el capítulo 6000.		
33603	Impresiones y publicaciones oficiales Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de impresión y publicación de documentos oficiales de uso interno y externo de las Dependencias de la Administración Pública Municipal, tales como: Manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público; decretos, acuerdos, convenios, oficios, circulares, programas de adquisiciones, instructivos fiscales o de promoción de actividades productivas, entre otras.	42	500.00
33900	Servicios profesionales, científicos y técnicos i Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1	12.00
5134 34101	Servicios comerciales y financieros Servicios financieros Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros y bancarios, tales como: el pago de comisiones, intereses por adeudos de los entes públicos, descuentos e intereses devengados con motivo de la colocación de empréstitos, certificados u otras obligaciones a cargo de la Tesorería, de acuerdo con tratados, contratos, convenios o leyes. Incluye los gastos por la realización de avalúo de bienes muebles e inmuebles o por justipreciación.	8	100.00
34401	Seguros de responsabilidades patrimonial y Finanzas Asignaciones destinadas a cubrir las primas con cargo al presupuesto autorizado de los entes públicos, por concepto de la contratación del seguro de responsabilidad patrimonial del Municipio, que permita con la suma asegurada cubrir el monto equivalente a las indemnizaciones y que corresponderán a la reparación integral del daño y, en su caso, por el daño personal y moral, que se ocasionen como consecuencia de la actividad administrativa irregular del Municipio. Excluye el monto de las erogaciones que resulten por insuficiencia de la suma asegurada contra el costo de la indemnización y, en su caso, los deducibles correspondientes. Estas erogaciones deberán cubrirse con cargo a la partida 39601: Otros gastos por responsabilidades, de este Clasificador.	13,750	165,000.00
34501	Seguros de bienes patrimoniales Asignaciones destinadas a cubrir el pago de primas por concepto de seguros destinados a garantizar la integridad de los bienes del Municipio; así como la vida de funcionarios y empleados de la Administración Pública Municipal que desempeñan funciones que ponen en peligro su existencia; al igual que las fianzas destinadas a cubrir las instituciones de crédito y los servicios financieros que prestan al Gobierno, deducibles de pólizas de seguros.	1	12.00
34701	Fletes y maniobras Asignaciones destinadas a cubrir el costo de traslado, maniobras, embarque y desembarque de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros.	417	5,000.00
5135 35101	Servicios de instalación, Reparación y Mantenimiento Mantenimiento y conservación de inmuebles Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento, conservación y adecuación de edificios, locales, terrenos y predios al servicio de la Administración Pública y que se efectúen por terceros. Pueden agregarse a esta partida: Aspirado y pulido, aditivo e impermeabilización para techo, andamos, aceite, aguarrás, alambre galvanizado, abonos químicos y fertilizantes, armellas, brochas, cemento, cal, yeso, cerca de alambre, clavos, cadenas, esmaltes, lacas, impermeabilizantes, lijas, metales, maderas, pijas.	29,320	351,844.00
35102	Mantenimiento y conservación de áreas deportivas Asignaciones destinadas a cubrir el gasto por mantenimiento y conservación de áreas deportivas.	1	12.00
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios de mantenimiento y conservación de toda clase de mobiliario y equipo de la Administración Pública Municipal, y que se efectúen por cuenta de terceros tales como: escritorios, libros, credenzas, máquinas de escribir, calculadoras, etc.	2,667	32,000.00
35302	Mantenimiento y conservación de Bienes Informáticos Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios que se contratan con terceros para el mantenimiento y conservación de bienes informáticos tales como: computadoras, impresoras, dispositivos de seguridad, reguladores, fuentes de potencia ininterrumpida, etc.	458	5,500.00
35501	Mantenimiento y conservación de equipo de transporte Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de transporte terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial e instalación de equipos en los mismos, propiedad o al servicio de los entes públicos.	22,500	270,000.00
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	4,583	55,000.00

	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de toda clase de maquinaria y equipo propiedad o al servicio de las dependencias y entidades del Ayuntamiento, tales como: tractores, palas mecánicas, equipos de aire acondicionado, equipo de fotocopiado, etc., cuando se efectúen por cuenta de terceros.		
35901	Servicio de jardinería y fumigación Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de parques y jardines	8	100.00
5136	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		
36101	Difusión por radio, televisión y otros medios de Asignaciones destinadas a cubrir el costo de difusión del quehacer gubernamental y de los bienes y servicios públicos que prestan los entes públicos, la publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado y otros medios complementarios; estudios para medir la pertinencia y efectividad de las campañas.	1	12.00
36201	Difusión por radio, televisión y otros medios de Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la publicidad derivada de la comercialización de los productos o servicios de los entes públicos que generan un ingreso para el Municipio. Incluye el diseño y conceptualización de campañas publicitarias; preproducción, producción, postproducción y copiado; publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, Internet, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado, puntos de venta, artículos promocionales, servicios integrales de promoción y otros medios complementarios, estudios para medir la pertinencia y efectividad de campañas; así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presenten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas publicitarias. Excluye los gastos de difusión de mensajes que no comercializan productos o servicios.	1	12.00
36301	Servicios de creatividad, reproducción y producci Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por diseño y conceptualización de campañas de comunicación, preproducción, producción y copiado.	1	12.00
36401	Servicios de revelado de fotografías Asignaciones destinadas a cubrir gastos por concepto de revelado o impresión de fotografías	1	12.00
5137	Servicios de traslado y viáticos		
37101	Pasajes aéreos Asignaciones destinadas a cubrir el costo de transportación fuera de su residencia oficial por cualquiera de los medios usuales, a funcionarios y empleados comisionados en asuntos de carácter oficial (taxis y boletos de avión principalmente) no incluye gastos de hospedaje y Alimentación.	833	10,000.00
37201	Pasajes terrestres Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte terrestre en comisiones oficiales temporales dentro del país de servidores públicos de las dependencias, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección en lugares distintos a los de su adscripción, en cumplimiento de la función pública. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades de los servidores públicos. Incluye los gastos para pasajes de personal operativo que realiza funciones de reparto y entrega de mensajería, y excluye los arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, comprendidos en el concepto 3200 Servicios de Arrendamiento.	67	800.00
37501	Viáticos Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de alimentación y hospedaje de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública, cuando en el desempeño de sus funciones requieran trasladarse fuera de su residencia oficial y dicha comisión sea mayor a 24 horas. Estas asignaciones serán administradas conforme a las cuotas vigentes establecidas a este respecto.	29,167	350,000.00
37502	Gastos de Camino Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de alimentación a funcionarios y empleados comisionados en asuntos de carácter oficial menores a 24 horas.	42	500.00
37901	Cuotas Provisión de pagos de cuotas en las salidas necesarias por la actividad de la institución	167	2,000.00
5138	Servicios oficiales		
38101	Gastos de ceremonial	4,167	50,000.00

	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que se originen con motivo de recepciones del C. Presidente de la República, gobernadores y a funcionarios y personalidades nacionales y extranjeras y en general para cubrir gastos que se originen en atención al desempeño de comisiones y atención a visitantes, así como para celebración de actos conmemorativos y de orden social, adquisición de ofrendas florales y luctuosas, para ceremonias patrióticas y oficiales. PUEDEN CARGARSE A ESTA PARTIDA: Hospedaje, alimentos, transporte entre otros.		
38201	Gastos de orden social y cultural	10,833	130,000.00
	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de la celebración de actos conmemorativos, de orden social y cultural; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye la realización de ceremonias patrióticas y oficiales, desfiles, la adquisición de ofrendas florales y luctuosas, conciertos, entre otros.		
38301	Congresos, convenciones y exposiciones	833	10,000.00
	Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate para la celebración de congresos, convenciones, seminarios, simposios y cualquier otro tipo de foro análogo o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de los entes públicos, o con motivo de las atribuciones que les corresponden; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye los gastos estrictamente indispensables que se ocasionen con motivo de la participación en dichos eventos de servidores públicos municipales		
38500	Gastos de Representación	42	500.00
5139	Otros Servicios Generales		
39101	Servicios funerarios y de cementerios	3,208	38,500.00
	Asignaciones destinadas a cubrir servicios y pagos de defunción como traslado de cuerpos, velación, apoyo para trámites legales, cremación y embalsamiento y ataúdes, a los familiares de servidores públicos, civiles y militares al servicio de los entes públicos, así como de pensionistas directos, cuyo pago es con cargo al Erario, a excepción de los miembros del servicio exterior que perezcan fuera del país. Asimismo, con cargo a esta partida se cubrirán apoyos a los militares en activo o retirados para gastos de sepelio en caso de fallecimiento de sus dependientes económicos. Incluye los gastos por concepto de honores póstumos a quienes por sus méritos o servicios se considere conveniente tributar, gastos de inhumación de los alumnos internos en las escuelas de la federación y, en los casos de que los cuerpos no sean reclamados de los militares que fallezcan en prisión cumpliendo sentencia condenatoria.		
38201	Impuestos y Derechos		5,000.00
39901	Servicios Asistenciales	1	12.00
	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios de asistencia económica o de salud que las Dependencias de la Administración Pública Municipal otorgan en dinero o en especie a la población en general, con la finalidad de contribuir a su mejoramiento y desarrollo, incluye servicios tales como: Ayuda de maternidad, matrimonio, viudez y orfandad; campañas de vacunación masiva y de prevención de la salud general, considerando su difusión entre la población, y la adquisición de bienes necesarias para efectuarlas; así como las erogaciones que sea necesario realizar con motivo de protección civil, derivadas de fenómenos naturales, tales como: Comunicaciones a la población, adquisición de bienes para salvaguarda de la población en casos de emergencia, materiales provisionales para la rehabilitación de viviendas por motivos de desastres naturales, etc.		
39903	Servicios Medicos	417	5,000.00
5150-00000	Bienes muebles e inmuebles		1,253,100
5151	Muebles de oficina y estanteria		
51101	Muebles de oficina y estanteria	1,250	15,000.00
	Asignaciones destinadas a la adquisición todo tipo de bienes muebles que para el desempeño de requieran las dependencias de la administración pública comprende bienes tales como: estantes, ficheros, percheros, escritorios, sillas, sillones, anaqueles, archiveros, libreros, mesas, pupitres, caballetes, restiradores, entre otros.		
51201	Muebles, excepto de oficina y estanteria	1,250	15,000.00
	Asignaciones destinadas a todo tipo de muebles ensamblados, tapizados, sofás cama, sillones reclinables, muebles de mimbre, ratán y bejuco y materiales similares, cocinas y sus partes. Excepto muebles de oficina y estanteria.		
51501	Equipo de computo y de tecnologias de la informacion	2,917	35,000.00
	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y el uso de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: computadoras, perforadoras, lectoras, terminales de teleproceso, pantallas catódicas, procesadores, minicomputadoras, tableros de control, entre otros.		
51502	Bienes Informaticos	83	1,000.00

	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático para el procesamiento electrónico de datos y para el uso de redes, tales como: computadoras, perforadoras, lectoras, terminales de teleproceso, pantallas catódicas, procesadores, minicomputadoras, tableros de control, entre otros.		
51900	Equipo de Administración Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos propios para el desarrollo de las actividades administrativas, productivas y demás instalaciones de las dependencias de la administración pública, tales como: máquinas de escribir, sumar, calcular y registrar, equipo de aire acondicionado, calentadores, refrigeradores, estufas, fotocopadoras, aspiradoras, encendedoras, grabadoras, radios, televisores, microfilmadoras, circuito cerrado de T.V., equipos de detección de fuego, alarma y voice, lavadoras, hornos de microondas y demás bienes considerados en los activos fijos de los entes públicos. Incluye los utensilios para el servicio de alimentación, cuya adquisición incrementa los activos fijos de las mismas.	83	1,000.00
51901	Otros Mobiliarios y Equipo de Oficina	2,083	25,000.00
5152	Mobiliario Educativo y Recreativo		
52101	Equipos y aparatos audiovisuales Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, tales como: proyectores, micrófonos, grabadores, televisores, entre otros.	83	1,000.00
52301	Cámaras fotográficas y de video Asignaciones destinadas a la adquisición de cámaras fotográficas, equipos y accesorios fotográficos y aparatos de proyección y de video, entre otros.	3,333	40,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos utilizados en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, servicios veterinarios y en los laboratorios auxiliares de las ciencias médicas y de investigación científica, tales como: sillas dentales, mesas operatorias, incubadoras, rayos X, máquinas esterilizadoras, microscopios y toda clase de aparatos necesarios para equipar salas de rehabilitación, de emergencia, de hospitalización y de operación médica.	1,250	15,000.00
5154	Vehículos y equipos de transporte		
54101	Vehículos y equipo terrestre Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de vehículos y equipo terrestre, motorizados y no motorizados para el transporte de personas y carga, tales como: automóviles, autobuses, camionetas, tracto camiones, tractores, carros de pasajeros del sistema de transporte colectivo, motocicletas, bicicletas, carretas, remolques, etc.	83,333	1,000,000.00
54200	Carrocería y Remolques	833	10,000.00
54901	Otros equipos de transporte Asignaciones destinadas a la adquisición de otros equipos de transporte no clasificados en las partidas anteriores, tales como: bicicletas, motocicletas, entre otros.	1,250	15,000.00
5156	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		
56100	Maquinaria y equipo agropecuario Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo utilizando en actividades agropecuarias, tales como: tractores agrícolas, cosechadoras, segadoras, incubadoras, trilladoras, fertilizadoras, bombas de riego, desgranadoras, equipo de riego, fumigadoras, roturadoras, entre otros.	8	100.00
56400	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de Asignaciones destinadas a la adquisición de sistemas de aire acondicionado, calefacción de ambiente, ventilación y de refrigeración comercial e industrial. Incluye: estufas para calefacción, las torres de enfriamiento, sistemas de purificación de aire ambiental y compresores para refrigeración y aire acondicionado. Excluye los calentadores industriales de agua, calentadores de agua domésticos, radiadores eléctricos, ventiladores domésticos y sistemas de aire acondicionado para equipo de transporte.	83	1,000.00
56500	Equipo de comunicación y telecomunicación Asignaciones destinadas a la adquisición de aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, tales como: microondas, transmisores, receptores, equipos de télex, fax, de radar, de videotape, amplificadores, equipos telefónicos y telegráficos, entre otros.	208	2,500.00
56600	Equipos de generación eléctrica, aparatos y acces	83	1,000.00

	Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo eléctrico y electrónico tales como: generadoras de energía, plantas, moto-generadoras de energía eléctrica, transformadores, reguladores, equipo electrónico, módulos probadores, tableros de transferencias, cargador de batería, etc. Excluye los bienes señalados en la partida 51501 Bienes Informáticos y la 56501 Equipos de Comunicación y Telecomunicación.		
56700	Herramientas Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas eléctricas y neumáticas, maquinas-herramientas, tales como: pulidoras, lijadoras, sierras, taladros y martillos eléctricos, entre otros.	2,917	35,000.00
56702	Refacciones y Accesorios Mayores	417	5,000.00
56900	Otros equipos Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes muebles o maquinaria y equipos especializados adquiridos por los entes públicos, no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo, tales como: equipo científico e investigación, equipo contra incendio y maquinaria para protección al ambiente, entre otros.	2,500	30,000.00
5157	ACTIVOS BIOLOGICOS		
57800	Arboles y plantas Asignaciones destinadas a la adquisición de árboles y plantas que se utilizan repetida o continuamente durante más de un año para producir otros bienes.	42	500.00
59701	Licencias informáticas e intelectuales Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos informáticos e intelectuales.	417	5,000.00
			21,732,750

1er Cmte Jesús Edmundo Valdez Reyes
Director General Bomberos de Navojoa
y Protección Civil Municipal





PEM-		PEM-												
Clave	Capítulo/Partida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep.	Octubre	Nov.	Dic.	Total
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,325,402.75	1,325,402.75	1,325,402.75	1,325,402.75	1,325,402.75	1,325,402.75	1,325,402.75	1,325,402.75	1,325,402.75	1,325,402.75	1,325,402.75	1,325,402.75	15,904,833
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente													
11301	Sueldos	739,688	739,688	739,688	739,688	739,688	739,688	739,688	739,688	739,688	739,688	739,688	739,688	8,876,258 /
11300	Ayuda para Despesa	58,333	58,333	58,333	58,333	58,333	58,333	58,333	58,333	58,333	58,333	58,333	58,333	700,000 /
1200	Remuneraciones al personal de carácter eventual													
12101	Honorarios	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	1,000 /
12201	Salario al personal eventual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
1300	Retrobuciones adicionales y especiales													
13101	Prima y acreditaciones por años de servicio efectivos prestados al personal.	31,250	31,250	31,250	31,250	31,250	31,250	31,250	31,250	31,250	31,250	31,250	31,250	375,000 /
13201	Prima vacacional	5,833	5,833	5,833	5,833	5,833	5,833	5,833	5,833	5,833	5,833	5,833	5,833	70,000 /
13201-1700	Prima Dominical	5,417	5,417	5,417	5,417	5,417	5,417	5,417	5,417	5,417	5,417	5,417	5,417	65,000 /
13202	Graficación de fin de año	100,402	100,402	100,402	100,402	100,402	100,402	100,402	100,402	100,402	100,402	100,402	100,402	1,204,822 /
13301	Remuneraciones por horas extraordinarias.	15,808	15,808	15,808	15,808	15,808	15,808	15,808	15,808	15,808	15,808	15,808	15,808	189,700 /
13403	Estímulos al personal de confianza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13404	Bono de Productividad	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	5,000 /
1400	Pagos por concepto de seguridad social													
14101	Cuotas por servicios médicos del ISSSTESON	199,500	199,500	199,500	199,500	199,500	199,500	199,500	199,500	199,500	199,500	199,500	199,500	2,394,000 /
14101-1700	Servicio Médico Red-Benefic	23,750	23,750	23,750	23,750	23,750	23,750	23,750	23,750	23,750	23,750	23,750	23,750	285,000 /
14102	Cuotas por seguro de vida	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	150 /
14103	Cuotas por seguro de retiro al ISSSTESON	508	508	508	508	508	508	508	508	508	508	508	508	6,100 /
14106	Otras prestaciones de seguridad social.	120,833	120,833	120,833	120,833	120,833	120,833	120,833	120,833	120,833	120,833	120,833	120,833	1,450,000 /
14302	Cuotas para el fondo de pensiones y jubilaciones del ISSSTESON	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
14403	Otras Cuotas de Seguros Colectivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas													
15202	Pago de Liquidaciones	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	1,000 /
15901	Otras prestaciones	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	417	5,000 /
1600	Provisiones													
16101	Provisión sueldos	1,109	1,109	1,109	1,109	1,109	1,109	1,109	1,109	1,109	1,109	1,109	1,109	13,303 /
1700	Pagos a Esrímulos y Servicios													
17104	Bono de Puntualidad	21,958	21,958	21,958	21,958	21,958	21,958	21,958	21,958	21,958	21,958	21,958	21,958	263,500 /
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	204,124	204,124	204,124	204,124	204,124	204,124	204,124	204,124	204,124	204,124	204,124	204,124	2,449,489 /
2100	Materiales de administración													

[illegible]

[illegible]



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE CUERPO DE BOMBEROS DE NAVOJOA
2025

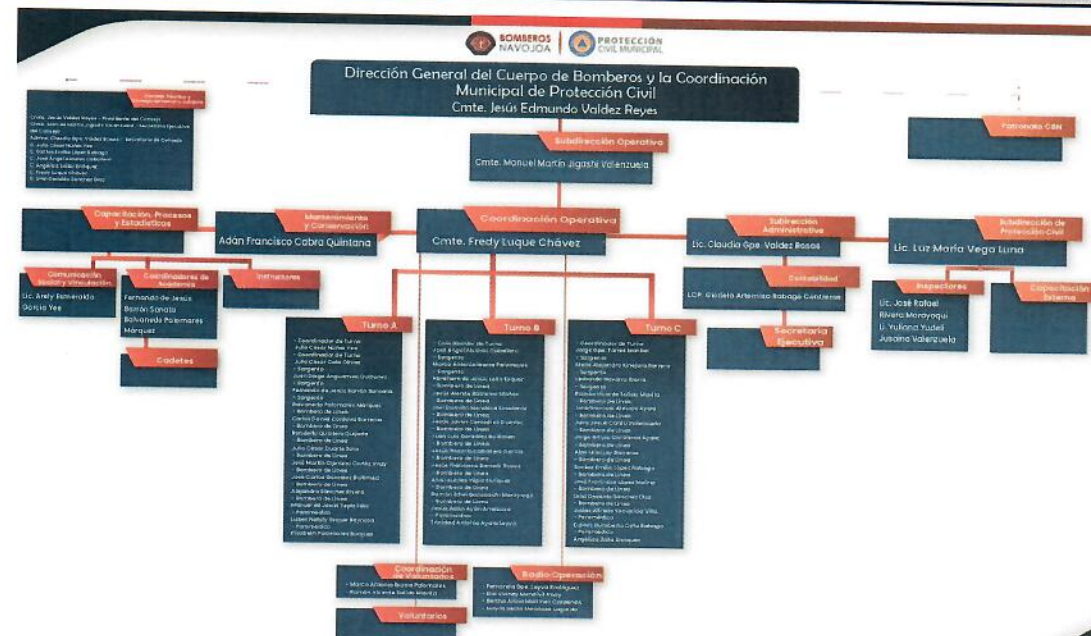


CUERPO DE BOMBEROS DE NAVOJOA

DEPENDENCIAS, COMISARIAS Y DELEGACIONES		PRESUPUESTO ANUAL	CLAVE	PROGRAMA	PRESUPUESTO ANUAL	CLAVE	CAPITULO	PRESUPUESTO ANUAL	PEM-7
	CUERPO DE BOMBEROS	0		ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIO COMUNITARIO	21,732,750	1000	SERVICIOS PERSONALES	15,904,833	
						2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	2,449,489	
						3000	SERVICIOS GENERALES	2,125,327	
						5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLE	1,253,100	
		0			21,732,750			21,732,750	




1er Cnte Jesus Edmundo Valdez Reyes
Director General Bomberos de Navojoa
y Proteccion Civil Municipal



ANALITICO DE RECURSOS HUMANOS				
CANTIDAD DE PLAZAS	DENOMINACION DE LOS PUESTOS	SUELDO MENSUAL POR PLAZA	SUBTOTAL MENSUAL	TOTAL
1	DIRECTOR GENERAL	28,576.57	28,576.57	342,918.84
1	DIRECTOR OPERATIVO	21,978.49	21,978.49	263,741.88
1	COORDINADOR OPERATIVO	18,684.00	18,684.00	224,208.00
1	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	20,019.40	20,019.40	240,232.80
1	CONTADOR	18,158.08	18,158.08	217,896.96
1	COMUNICACIÓN Y VINCULACION	12,219.68	12,219.68	146,636.16
1	SUBDIRECCION PROTECCION CIVIL	14,532.00	14,532.00	174,384.00
5	JEFE DE BATALLÓN	15,089.59	75,447.95	905,375.40
1	JEFE DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	15,089.59	15,089.59	181,075.08
0	RESPONSABLE DE CAPACITACIÓN	0.00	0.00	0.00
8	JEFE DE UNIDAD	12,743.52	101,948.16	1,223,377.92
26	BOMBERO DE LÍNEA	11,313.30	294,145.80	3,529,749.60
4	PARAMÉDICO DE LÍNEA	11,313.30	45,253.20	543,038.40
5	RADIO OPERADOR	7,939.07	39,695.35	476,344.20
0	PENSIONADO	0.00	0.00	0.00
0	SECRETARIA - RECEPCIONISTA	0.00	0.00	0.00
3	INSPECTORES	11,313.30	33,939.90	407,278.80
59		218,969.89	739,688.17	8,876,258.04

ELABORÓ:

C.P. Gloriela A. Babago Contreras
NOMBRE Y FIRMA

REVISÓ

Lic. Claudia G. Valdez Rosas
NOMBRE Y FIRMA

AUTORIZACIÓN:

Cnte. Lic. Jesus Edmundo Valdez
NOMBRE Y FIRMA





PEM-10

[illegible]

1er Cmte Jesus Edmundo Valdez Reyes
Director General Bomberos de Navojoa
y Proteccion Civil Municipal



PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2025
CUERPO DE BOMBEROS DE NAVOJOA
CALENDARIZACION MENSUAL DEL GASTO PUBLICO MUNICIPAL



Municipio: NAVOJOA, SONORA

PEM-11

Clave	Capitulo/Partida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep.	Octubre	Nov.	Dic.	Total
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,325,403	1,325,403	1,325,403	1,325,403	1,325,403	1,325,403	1,325,403	1,325,403	1,325,403	1,325,403	1,325,403	1,325,403	15,904,833
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	204,124	204,124	204,124	204,124	204,124	204,124	204,124	204,124	204,124	204,124	204,124	204,124	2,449,489
3000	SERVICIOS GENERALES	177,111	177,111	177,111	177,111	177,111	177,111	177,111	177,111	177,111	177,111	177,111	177,111	2,125,327
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	104,425	104,425	104,425	104,425	104,425	104,425	104,425	104,425	104,425	104,425	104,425	104,425	1,253,100
	TOTAL	1,811,063	1,811,063	1,811,063	1,811,063	1,811,063	1,811,063	1,811,063	1,811,063	1,811,063	1,811,063	1,811,063	1,811,063	21,732,750



1er Cnte Jesús Edmundo Vázquez Reyes
Director General Bomberos de Navojoa
y Protección Civil Municipal



PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE NAVOJOA 2025
ESTRUCTURA BASICA



MUNICIPIO: NAVOJOA		PROGRAMA: ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIO COMUNITARIO	PEM-14
UNIDAD RESPONSABLE: CUERPO DE BOMBEROS DE NAVOJOA		SUBPROGRAMA: PROTECCION Y ASISTENCIA A POBLACION	
CLAVE	CAPITULO, CONCEPTO Y PARTIDA DENOMINACION	PRESUPUESTO ANUAL	
2	GASTOS		
2.1	GASTOS CORRIENTES		
211	GASTOS DE CONSUMO DE LAS ENTIDADES EL GOBIERNO GENERAL		
2111	REMUNERACIONES	15,904,833	
2112	COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS	5,827,917	
TOTAL		21,732,750	



1er Cmte Jesus Edmundo Valdez Reyes
Director General Bomberos de Navojoa
y Proteccion Civil Municipal

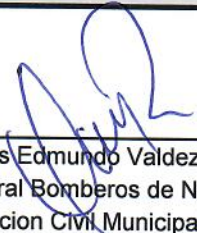


PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2025
CLASIFICACION ADMINISTRATIVA Y POR OBJETO DEL GASTO A NIVEL CAPITULO

Municipio: **NAVOJOA, SONORA**

PEM-15

Clave	Capitulo/Partida	PRESUPUESTO APROBADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	15,904,833
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,449,489
3000	SERVICIOS GENERALES	2,125,327
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,253,100
TOTAL		21,732,750


1er Cmte Jesus Edmundo Valdez Reyes
Director General Bomberos de Navojoa
y Proteccion Civil Municipal





CUERPO DE BOMBEROS DE NAVOJOA Y PROTECCION CIVIL MUNICIPAL



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

PROGRAMA OPERATIVO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

NOMBRE DEL PROGRAMA: *Servicio para la población*

FINALIDAD:	Salvaguardar el mayor número de vidas posibles, así como las propiedades siniestradas, mediante personal mejor capacitado, capaz de actuar con calidad y eficacia ante cualquier eventualidad.							
UNIDAD RESPONSABLE:	Dirección General							
FUNCIÓN:	Servicio de emergencias a la ciudadanía							
SUBFUNCIÓN:								
UR	NIVEL	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD	META PROGRAMADA				BENEFICIARIOS / DESTINATARIOS	
	FIN / PROPOSITO / COMPONENTE / ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO	FECHA DE TÉRMINO	TIPO	CANTIDAD
Dirección General	FIN	Mejorar la cobertura y la eficacia en la prestación del servicio de auxilio a la ciudadanía en general, salvaguardando vidas, propiedades y medio ambiente.	Indice de crecimiento	100.0%	\$12,154,510.00	31-dic	Ciudadanía	
	PROPÓSITO 1	Una ciudad segura, apoyada por un excelente servicios de emergencia.	Indice de tasa de variación	60.0%	\$7,292,706.00	31-dic	Ciudadanía	
	COMPONENTE 1	Con la finalidad de otorgar un servicio oportuno en tiempo y calidad, se mantendrá una estrecha coordinación con las corporaciones de seguridad y de emergencias municipales y estatales.	Indice de tasa de variación			31-dic	Ciudadanía	
	ACTIVIDAD 1.1	Los usuarios reciben la ayuda, enviada a través de denuncias realizadas vía telefónica al 911.	Indice comparativo				Ciudadanía	
	ACTIVIDAD 1.2	Mantenimiento y remodelación de equipo y vehículos.	Indice de tasa de variación			31-dic	Ciudadanía	
	PROPÓSITO 2	Tener personal certificado capaz de atender a la población en situaciones de emergencia y desastres.	Indice de tasa de variación	20%	\$2,430,902.00	31-dic	Ciudadanía	
Dirección Operativa	COMPONENTE 2	Bomberos y Paramédicos tendrán constante capacitación a fin de ofrecer ayuda adecuada, eficiente y de calidad.	Indice de tasa de variación			31-dic	Ciudadanía	
	ACTIVIDAD 2.1	Enviar al personal a capacitaciones dentro y fuera del país.	Indice de tasa de variación			31-dic	Ciudadanía	
	ACTIVIDAD 2.2	Dotar a los elementos con equipo y herramientas necesarias para desempeñar su labor.	Indice de tasa de variación			31-dic	Ciudadanía	

	PROPÓSITO 3	Con el propósito de mejorar la atención en estados de emergencia, se contratara mas personal.	Indice comparativo	20%	\$2,430,902.00	31-dic	Personal	
Dirección Administrativa	COMPONENTE 3	Aumentar la plantilla del personal para todo los puestos en la estación central y la sub estación oriente.	Indice comparativo			31-dic	Personal	
		Contratación de personal	Indice comparativo			31-dic	Personal	



CUERPO DE BOMBEROS DE NAVOJOJA Y PROTECCION CIVIL MUNICIPAL

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS



1. GENERALES

ENTIDAD MUNICIPIO:	Navajoja
UNIDAD RESPONSABLE:	Dirección Operativa
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Atención y Servicio de Emergencias a la Ciudadanía
NIVEL DEL OBJETIVO:	Componente 1

2. GENERALES DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN	TIPO	DIMENSIÓN A MEDIR	MÉTODO DE CALCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
Indice de tasa de variación	Con la finalidad de otorgar un servicio oportuno en tiempo y calidad, se mantendrá una estrecha coordinación con las corporaciones de seguridad y de emergencias municipales y estatales.	Gestión	Eficacia	Total de la población/total de la población atendida x 100	Trimestral

3. DESCRIPCIÓN

LINEA BASE	META	TIPO	SENTIDO	FECHA DE TÉRMINO
No aplica	1	%	Ascendente	31-dic



NAVOJOA
AL SIGUIENTE NIVEL

CUERPO DE BOMBEROS DE NAVOJOA Y PROTECCION CIVIL MUNICIPAL



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

1. GENERALES

ENTIDAD MUNICIPIO:	Navojoa
UNIDAD RESPONSABLE:	Dirección General
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Atención y Servicio de Emergencias a la Ciudadanía
NIVEL DEL OBJETIVO:	Componente 2

2. GENERALES DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN	TIPO	DIMENSIÓN A MEDIR	METODO DE CALCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
Indice de tasa de variación	Lograr certificaciones para bomberos y paramédicos	Gestión	Eficacia	Total de la población/total de la población atendida x 100	Trimestral

3. DESCRIPCIÓN

LINEA BASE	META	TIPO	SENTIDO	FECHA DE TÉRMINO
No aplica	2	%	Ascendente	31-dic



CUERPO DE BOMBEROS DE NAVOJOA Y PROTECCION CIVIL MUNICIPAL



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

1. GENERALES

ENTIDAD MUNICIPIO:	Navojoa
UNIDAD RESPONSABLE:	Dirección Operativa
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Atención y Servicio de Emergencias a la Ciudadanía
NIVEL DEL OBJETIVO:	Componente 3

2. GENERALES DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN	TIPO	DIMENSIÓN A	METODO DE	FRECUENCIA DE
Indice comparativo	Aumentar la plantilla del personal para todo los puestos en la estación central y la sub estación oriente.	Gestión	Eficacia	Total de la población/total de la población atendida x 100	Trimestral

3. DESCRIPCIÓN

LINEA BASE	META	TIPO	SENTIDO	FECHA DE TÉRMINO
No aplica	2	%		31-dic



NAVOJOA
AL SIGUIENTE NIVEL >>>

CUERPO DE BOMBEROS DE NAVOJOA Y PROTECCION CIVIL MUNICIPAL MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS



1. GENERALES

ENTIDAD MUNICIPIO:	Navojoa
UNIDAD RESPONSABLE:	Dirección Operativa
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Atención y Servicio de Emergencias a la Ciudadanía
NIVEL DEL OBJETIVO:	Propósito 1

2. GENERALES DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN	TIPO	DIMENSIÓN A MEDIR	METODO DE CALCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
Indice de tasa de variación	Una ciudad segura, apoyada por un excelente servicios de emergencia.	Gestión	Eficiencia	Total de la población/total de la población atendida x 100	Trimestral

3. DESCRIPCIÓN

LINEA BASE	META	TIPO	SENTIDO	FECHA DE TÉRMINO
No aplica	1	%	Ascendente	31-dic



CUERPO DE BOMBEROS DE NAVOJOA Y PROTECCION CIVIL MUNICIPAL



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

1. GENERALES

ENTIDAD MUNICIPIO:	Navojoa
UNIDAD RESPONSABLE:	Dirección Operativa
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Atención y Servicio de Emergencias a la Ciudadanía
NIVEL DEL OBJETIVO:	Propósito 2

2. GENERALES DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN	TIPO	DIMENSIÓN A MEDIR	METODO DE CALCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
Indice de tasa de variación	Tener personal certificado capaz de atender a la población en situaciones de emergencia y desastres.	Gestión	Eficiencia	Total de la población/total de la población atendida x 100	Trimestral

3. DESCRIPCIÓN

LINEA BASE	META	TIPO	SENTIDO	FECHA DE TÉRMINO
No aplica	2	%		31-dic